

Buenos Aires, 26 de octubre de 1972.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta lo que resulta de las presentes actuaciones, autoriza se a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a efectuar la contratación directa pertinente con la Dirección Nacional de Arquitectura -dependiente de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte- a los efectos / de la ejecución de los trabajos de modificación en el sistema / de un extractor de aire instalado en la Alcaldía del Palacio de Justicia, conforme a la memoria descriptiva y presupuesto obrantes a fs. 4/7 y por el importe total de PESOS: TREINTA Y DOS // MIL CIENTO SETENTA Y SIETE CON SESENTA CENTAVOS (\$ 32.177,60), teniéndose presente a tal efecto el porcentaje que, en concepto de Dirección e Inspección por tratarse de una obra "por contrato" -ver fs. 11- debe computarse. Dicho gasto será atendido con cargo a la Partida: "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

Regístrese y devuélvase.-

EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

ES COPIA

